

Ministerio de Relaciones Exteriores precisa sobre alerta emitida por la Embajada de EE.UU. en el Perú

25 de octubre de 2024

Comunicado de Prensa 018 - 2024

Ante las versiones que circulan en medios periodísticos respecto a la reciente alerta sobre “medidas de seguridad” emitida por la Embajada de los Estados Unidos de América en el Perú, el Ministerio de Relaciones Exteriores precisa lo siguiente:

1. Los Estados Unidos de América no ha variado el nivel de alerta que otorgó a nuestro país (nivel 2), desde mayo de 2023.
2. Este anuncio es una recomendación de carácter informativo que busca minimizar el riesgo de que los ciudadanos de dicho país sean víctimas de la delincuencia común.
3. Por lo tanto, no existe variación alguna de la calidad en medidas de seguridad y precaución recomendadas por los Estados Unidos de América a sus ciudadanos en el Perú.